



FORMATO INFORME SUPERVISIÓN MENSUAL/FINAL

Proceso: Adquisiciones

Autoridad: JOLA

Código: ADQUI-FT-021- JOLAN-V05

Rige a partir de: 22/02/2023

Página 1 de 6

INFORME DE SUPERVISIÓN No. 2 DE OCTUBRE DEL AÑO 2025

LAPSO DEL 01 DE OCTUBRE AL 31 DE OCTUBRE 2025

CONTRATO/CONVENIO/ORDEN DE COMPRA/	:	0055 ARC-ENAP 2025
CONTRATISTA	:	YULIE PAULINE CUELLAR OSPINA
OBJETO DEL CONTRATO	:	CONTRATAR A PRECIO UNITARIO FIJO Y SIN FORMULA DE REAJUSTE, EL MANTENIMIENTO DE LA CARPINTERIA METALICA DE LA ESCUELA NAVAL DE CADETES "ALMIRANTE PADILLA "DE ACUERDO CON EL ANEXO TÉCNICO Y PRESUPUESTO DEL ESTUDIO.
PLAZO DE EJECUCIÓN INICIAL	:	(15) del mes de noviembre del año 2025
PLAZO DE EJECUCIÓN FINAL	:	(5) del mes de diciembre del año 2025
VALOR INICIAL	:	CIENTO CINCUENTA MILLONES DE PESOS MCTE (150.000.000,00), incluido IVA y demás erogaciones que corresponda.
ADICIÓN 1	:	N/A
ADICIÓN 2	:	N/A
VALOR TOTAL CONTRATO	:	CIENTO CINCUENTA MILLONES DE PESOS MCTE (150.000.000,00), incluido IVA y demás erogaciones que corresponda.
DESCRIPCIÓN E IDONEIDAD DEL SUPERVISOR	:	SUBOFICIAL JEFE INGENIERO EN ELECTROMECAÁNICA
SUPERVISOR INICIAL	:	SJAIEE MONTERO ARDILA JOSE DEL CARMEN
SUPERVISOR FINAL	:	SJAIEE MONTERO ARDILA JOSE DEL CARMEN

En la ciudad de CARTAGENA, a los cinco (05) días del mes de NOVIEMBRE del año DOS MIL VEINTICINCO (2025), en calidad de Supervisor del CONTRATO No. 0055 ARC-ENAP 2025 suscrito con la empresa YULIE PAULINE CUELLAR OSPINA NIT.65708797-8, representada legalmente por YULIE PAULINE CUELLAR OSPINA, y dando cumplimiento a las prescripciones de la Ley 80 de octubre 28 de 1993 1 , artículos 4º, 5º, 11º, 12º, 26º, 50º, 51º, 52º, 53º 2 , 56º, Ley 1474 de 2011 3 , entre otros los artículos 82º, 83º y 84º, la Resolución 6302 del 31 de julio de 2014 4 , la Directiva 15 del 10 de marzo de 2015 5 y la Resolución No. 4519 del 27 de mayo 2016 6 , modificada por la Resolución No. 1417 del 08 de marzo de 2018, numeral 2.4 "EJECUCIÓN", en el presente informe deja constancia de los (bienes/obras/servicios entregados/actividades desarrolladas), por el contratista en el periodo descrito anteriormente, para lo cual se desagregan a continuación las obligaciones específicas establecidas en el contrato/convenio/orden de compra y se detallan las evidencias y soportes que corroboran la verificación del cumplimiento a satisfacción de lo propio.

¹ Ley 80 de 1993, Por la cual se expide el Estatuto General de Contratación de la Administración Pública, artículos 4º "De los Derechos y Deberes de las Entidades Estatales", 5º "De los Derechos y Deberes de los Contratistas", 11º "De la competencia para dirigir licitaciones o concursos y para celebrar contratos estatales", 12º "De la Delegación para Contratar", 26º "Del Principio de Responsabilidad", 50º "De la Responsabilidad de las Entidades Estatales", 51º "De la Responsabilidad de los Servidores Públicos", 52º "De la Responsabilidad de los Contratistas", 53º "De la Responsabilidad de los Consultores, Interventores y Asesores" 1 , 56º "De la Responsabilidad Penal de los Particulares que Intervienen en la Contratación Estatal".

² Modificado por el artículo 82 de la Ley 1474 de 2011, Por la cual se dictan normas orientadas a fortalecer los mecanismos de prevención, investigación y sanción de actos de corrupción y la efectividad del control de la gestión pública.

³ Ley 1474 de 2011, Por la cual se dictan normas orientadas a fortalecer los mecanismos de prevención, investigación y sanción de actos de corrupción y la efectividad del control de la gestión pública, artículos 82º "Responsabilidad de los interventores", 83º "Supervisión e interventoría contractual" y 84º "Facultades y deberes de los supervisores y los interventores".

⁴ Resolución 6302 del 31 de julio de 2014, "Por la cual se Adopta el Manual de Contratación del Ministerio de defensa Nacional, y sus Unidades Ejecutoras.

⁵ Directiva 15 del 10 de marzo de 2015, por medio de las que se imparten las Políticas de Contratación Sector Defensa.

⁶ Resolución No. 4519 del 27 de mayo 2016, Por la cual se delegan unas funciones y competencias relacionadas con la contratación de bienes y servicios con destino al Ministerio de Defensa Nacional, a las Fuerzas Militares y la Policía Nacional y se dictan otras disposiciones, modificada por la Resolución No. 1417 del 08 de marzo de 2018.



FORMATO INFORME SUPERVISIÓN MENSUAL/FINAL

Proceso: Adquisiciones

Autoridad: JOLA

Código: ADQUI-FT-021- JOLAN-V05

Rige a partir de: 22/02/2023

Página 2 de 6

1. OBJETO DEL CONTRATO/CONVENIO/ORDEN DE COMPRA:

CONTRATAR A PRECIO UNITARIO FIJO Y SIN FORMULA DE REAJUSTE, EL MANTENIMIENTO DE LA CARPINTERIA METALICA DE LA ESCUELA NAVAL DE CADETES "ALMIRANTE PADILLA "DE ACUERDO CON EL ANEXO TÉCNICO Y PRESUPUESTO DEL ESTUDIO.

2. CONTRATOS MODIFICATORIOS, ADICIONES, REDUCCIONES, PRORROGAS, SUSPENSIONES, REANUDACIONES, APALANCAMIENTO, RESERVA PRESUPUESTAL Y DEMAS.

Indique el tipo de actuación (modificación, adición, reducción, prórroga, suspensión, reanudación, apalancamiento, reserva presupuestal y demás) y número del documento.	FECHA	OBJETO	MODIFICACIÓN ANEXO TÉCNICO-ECONÓMICO (Cuando aplique).	VALOR ADICIÓN (Cuando aplique)
MODIFICACIÓN DEL ANEXO TECNICO Y PRORROGA DEL CONTRATO	24/10/2025	REALIZACIÓN DE BALANCE , INCLUSIÓN DE ITEMS	MODIFICACIÓN DEL ANEXO TECNICO	N/A

3. VALOR DEL CONTRATO/CONVENIO/ORDEN DE COMPRA: CIENTO NOVENTA Y SEIS MILLONES OCHOCIENTOS SESENTA Y NUEVE PESOS MCTE (\$196.000.879) incluido IVA y demás erogaciones que correspondan.

VALOR CONTRATO/CONVENIO/ORDEN DE COMPRA	DEL DE	VALOR UNITARIO	VALOR IVA	VALOR TOTAL INCLUIDO IVA	VALOR GASTOS DE NACIONALIZACIÓN Y/O PAGO ANTICIPADO	VALOR TOTAL
CIENTO CINCUENTA MILLONES DE PESOS MCTE (150.000.000,00), incluido IVA y demás erogaciones que corresponda.		\$ 126.050.420,17	\$ 23.949.579,83	\$150.000.000,00	N/A	\$150.000.000,00

4. GARANTIAS

GARANTÍA ÚNICA DE CUMPLIMIENTO:
COMPAÑÍA ASEGURADORA:
FECHA DE APROBACIÓN:

Nº 895-47-994000008891 DE FECHA 21/ 08/ 2025 ASEGURADORA SOLIDARIA.
APROBADA EL 26 /08/ 2025

AMPAROS (Según aplique contractualmente)	APLICA	NO APLICA	INDIQUE FECHA DEL DOCUMENTO DE APROBACIÓN DE LA PÓLIZA POR EL DELEGATARIO	CUANDO HAYA MODIFICACIONES AL CONTRATO, INDIQUE FECHA DEL DOCUMENTO DE APROBACIÓN DE LA MODIFICACIÓN DE LA PÓLIZA POR EL DELEGATARIO.
ANTICIPO O PAGO ANTICIPADO (verificar la exigencia contractual)		X		
CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO	X		26/08/2025	
CALIDAD Y CORRECTO FUNCIONAMIENTO (De los bienes o servicios)	X		26/08/2025	
SALARIOS Y PRESTACIONES SOCIALES	X		26/08/2025	
RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRA CONTRACTUAL	X		26/08/2025	
TODO RIESGO		X		
AMPARO DE ESTABILIDAD Y CALIDAD DE LA OBRA	x		26/08/2025	
GARANTIA TECNICA		VIGENCIA		TIPO DE CUBRIMIENTO
N/A		DESDE	HASTA	



FORMATO INFORME SUPERVISIÓN MENSUAL/FINAL

Proceso: Adquisiciones

Autoridad: JOLA

Código: ADQUI-FT-021- JOLAN-V05

Rige a partir de: 22/02/2023

Página 3 de 6

GARANTÍA REPOSABILIDAD CIVIL EXTRACONTRACTUAL:
COMPañía ASEGURADORA:
FECHA DE APROBACIÓN:

No 895-74-994000005595 DE FECHA 14/ 08/ 2025
ASEGURADORA SOLIDARIA
APROBADA EL 26/08/2025

AMPAROS (Según aplique contractualmente)	APLICA	NO APLICA	INDIQUE FECHA DEL DOCUMENTO DE APROBACIÓN DE LA PÓLIZA POR EL DELEGATARIO	CUANDO HAYAN MODIFICACIONES AL CONTRATO, INDIQUE FECHA DEL DOCUMENTO DE APROBACIÓN DE LA MODIFICACIÓN DE LA PÓLIZA POR EL DELEGATARIO.
PREDIOS, LABORES Y OPERACIONES	X			
DAÑOS Y PERJUICIOS OCASIONADOS A TERCEROS		X		

5. CUMPLIMIENTO FORMA DE PAGO PACTADO CONTRACTUALMENTE.

FACTURAS		ACTA RECEPCION		OBLIGACIÓN		ORDEN DE PAGO		VALOR PAGADO
No. Y FECHA	VALOR	No. Y FECHA	VALOR	No. Y FECHA	VALOR	No. Y FECHA	VALOR	VALOR
FEV33 DEL 23/09/2025	\$ 7.088.143	001 DEL 23/09/2025	\$ 7.088.143	281525 DEL 24/09/2025	\$7.088.143	360253625 DEL 29/09/2025	\$7.088.143	\$7.088.143

CONTRATADO			PAGADO			
TIPO DE PAGO (Anticipado/anticipo, parcial/total, vigencias futuras, reserva presupuestal)	VIGENCIA	VALOR (Indicar tipo de moneda)	ORDEN DE PAGO		VALOR TOTAL (Indicar tipo de moneda)	VALOR PENDIENTE POR CANCELAR
			No.	FECHA		% EJECUCION CONTRACTUAL

INCUMPLIMIENTO POR PARTE DEL CONTRATISTA	DESCRIPCIÓN
(mencionar si el contratista a estado sujeto a citaciones dentro del contrato por incumplimiento o fallas dentro del proceso)	

CESIONES DEL CONTRATO	DESCRIPCIÓN
(mencionar si el contratista efectuó cesiones dentro del contrato y si se cuenta con la autorización por parte de la entidad y con el cumplimiento de los requisitos)	

6. RESUMEN DE DOCUMENTOS PRESUPUESTALES:

(Si celebraron adiciones detallar en cuadro separado los datos requeridos)

CONCEPTO (Contrato convenio/orden de compra o adición)	VIGENCIA PRESUPUESTAL	CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL			VIGENCIAS FUTURAS (Si aplica)		CERTIFICADO DE REGISTRO PRESUPUESTAL		
		No. Y FECHA	VALOR CDP	VALOR GASTOS NACIONALIZACIÓN (Si aplica, de lo contrario obviar)	AUTORIZACION MIN HACIENDA (Indicar soporte, No. valor y fecha)	AUTORIZACION DEPLAN (Indicar soporte, No. Valor y fecha)	No. Y FECHA	VALOR CRP	VALOR GASTOS NACIONALIZACIÓN (Si aplica, de lo contrario obviar)
CONTRATAR A PRECIO FIJO UNITARIO Y SIN FORMULA DE REAJUSTE EL MANTENIMIENTO DE LA PLANTA DE AGUA POTABLE DE LA ESCUELA NAVAL DE CADETES "ALMIRANTE PADILLA" DEACUERDO CON EL ANEXO TECNICO Y PRESUPUESTO DEL PRESENTE ESTUDIO	2025	CDP 12425 DE fecha 29 DE MAYO DEL 2025	\$150.000.000,00	N/A	n/A	N/A	CRP No. 32325 DE fecha 12 DE AGOSTO DEL 2025	\$150.000.000,00	N/A



FORMATO INFORME SUPERVISIÓN MENSUAL/FINAL

Proceso: Adquisiciones

Autoridad: JOLA

Código: ADQUI-FT-021- JOLAN-V05

Rige a partir de: 22/02/2023

Página 4 de 6

REDUCCIONES A LOS REGISTROS O VALOR FINALMENTE EJECUTADO			
DOCUMENTO SOPORTE	No. Y FECHA	VALOR	OBSERVACIONES / JUSTIFICACION

(Relacione si se presentaron reducciones de lo contrario obviarlo)

7. RECEPCION DE BIENES ENTREGADOS/OBRAS EJECUTADAS/ SERVICIOS PRESTADOS A SATISFACCION (EJECUTADOS):

(Si en fase precontractual se ponderaron bienes/obras/servicios ofertados, deben entregarse y detallarse en cuadro separado)

ÍTEM	VIGENCIA A PRESUPUESTAL	CONCEPTO (Bienes/obras/servicios)	VALOR (Indicar tipo de moneda)	FACTURAS		ACTA DE RECEPCIÓN (parcial/total/final)		ENTRADA DE ALMACÉN		OBSERVACIONES
				Nº y FECHA	VALOR	Nº y FECHA	VALOR	Nº y FECHA	VALOR	
1	2025	PAGO 1	\$ 7.088.143	FEV33 DEL 23/09/2025	\$ 7.088.143	001 DEL 23/08/2025	\$ 7.088.143	N/A	N/A	

8. PRUEBA DE RECEPCION A SATISFACCION DE LOS BIENES/OBRAS/SERVICIOS:

(Según objeto contractual, si aplica de lo contrario obviar).

Como prueba de recepción a satisfacción de los bienes/obras/servicios contratados el supervisor de conformidad con los artículos 83 "Supervisión contractual" y 84 "FACULTADES Y DEBERES DE LOS SUPERVISORES Y LOS INTERVENTORES" de la Ley 1474 de julio 12 de 2011⁷, que ordena el seguimiento técnico, administrativo, financiero, contable, y jurídico que sobre el cumplimiento del objeto del contrato, se relaciona la siguiente información y soportes: factura de pago, archivo fotográfico.

9. PORCENTAJE AVANCE DE EJECUCION: 4.7%

(En éste aparte el supervisor deberá discriminar el avance de ejecución detalladamente (actividades y exponer las observaciones relevantes tendientes a obtener la oportuna e idónea ejecución de lo contratado)

ÍTEM	CUMPLIMIENTO ENTREGAS PACTADAS DENTRO DEL CONTRATO/CONVENIO/ORDEN DE COMPRA (Parcial, Total)	%	AVANCE LOGRADO CUANTIFICACION /TASACION DE LO REALMENTE EJECUTADO (Indicar tipo de moneda)
1	PAGO PARCIAL 1	4.7 %	\$ 7.088.143

OBSERVACIONES:

- Se firma acta de inicio por las partes de fecha 01 de SEPTIEMBRE del 2025
- Se recibe cronograma en cumplimiento de la ejecución el plazo pactado.

⁷ Ley 1474 de julio 12 de 2011, Por la cual se dictan normas orientadas a fortalecer los mecanismos de prevención, investigación y sanción de actos de corrupción y la efectividad del control de la gestión pública, artículo 84 "FACULTADES Y DEBERES DE LOS SUPERVISORES Y LOS INTERVENTORES".



FORMATO INFORME SUPERVISIÓN MENSUAL/FINAL

Proceso: Adquisiciones

Autoridad: JOLA

Código: ADQUI-FT-021- JOLAN-V05

Rige a partir de: 22/02/2023

Página 5 de 6

10. INFORMACIÓN, NOVEDADES O SITUACIONES ANORMALES PRESENTADAS DURANTE EL DESARROLLO DEL CONTRATO/CONVENIO/ORDEN DE COMPRA QUE INCIDEN EN EL CUMPLIMIENTO IDONEO Y OPORTUNO DEL OBJETO CONTRACTUAL: A la fecha de presentación del presente informe se generó la modificación de las pólizas de fecha 30/10/2025, pero a la fecha no se han aprobado.

11. CUMPLIMIENTO DE OBLIGACIONES DEL CONTRATISTA RELACIONADAS CON EL PAGO DE SEGURIDAD SOCIAL INTEGRAL Y APORTES PARAFISCALES (Artículos 23º de la Ley 1150 de 2007, 50º de la Ley 789 de 2002, 202º y 204º de la Ley 100 de 1993, 1º de la Ley 89 de 1988, 7º de la Ley 21 de 1982 y 2º y 3º de la Ley 27 de 1974, artículo 99 del Decreto 2106 de 2019 y demás normas concordantes).

Se verificó el cumplimiento de las obligaciones de la Empresa Contratista YULIE PAULINE CUELLAR OSPINA frente a los sistemas DE SEGURIDAD SOCIAL INTEGRAL EN SALUD, PENSIONES Y RIESGOS LABORALES, aporta la planilla integrada de autoliquidación de aportes lo que consta en la misma pagos del mes de octubre del 2025 y muestra que el pago en periodo en salud está cubierto el mes OCTUBRE en salud y mes septiembre pensión del año 2025, además constatando en línea acuerdo obra en pantallazo/certificado adjunto, en los registros en la base de datos del Ministerio de Salud y Protección Social, tal como lo ordena el artículo 99 "Prohibición de la exigencia de carné o certificado de afiliación al Sistema General de Seguridad Social en Salud.", del Decreto 2106 del 22 de noviembre de 2019, encontrando que se encuentra al día hasta el mes de agosto del 2023.

12. ACTIVIDADES DE TRATAMIENTO Y MONITOREO A LA MATRIZ DE RIESGO DEL CONTRATO/CONVENIO/ORDEN DE COMPRA.

Se ha realizado el monitoreo por parte de la Supervisión, de acuerdo con el tratamiento y control de los riesgos establecido en la matriz de los estudios previos del proceso de selección que soporta y hace parte contentiva del contrato/convenio/orden de compra, evidenciándose que no hay materialización de los mismos.

Lo anterior se verifica a través del informe mensual de actividades del contratista de acuerdo con las obligaciones específicas pactadas, las cuales han tenido satisfactorio cumplimiento a la fecha.

13. REGISTRO FOTOGRÁFICO (RECEPCIÓN DE BIENES, OBRAS Y SERVICIOS A SATISFACCIÓN). SE ANEXA INFORME FINAL ENTREGADO POR EL CONTRATISTA.

14. RELACIONAR INFORME FINAL:

- Factura No. _____ de fecha _____, por _____ () folios.
- Entrada al Almacén No. _____ de fecha _____, por \$ _____ () folios. (N/A)
- Oficio de fecha _____, suscrito por _____ () folios. N/A
- Actas reuniones, minutas de seguimiento pactadas en el contrato, (cuando aplique)



FORMATO INFORME SUPERVISIÓN MENSUAL/FINAL

Proceso: Adquisiciones

Autoridad: JOLA

Código: ADQUI-FT-021- JOLAN-V05

Rige a partir de: 22/02/2023

Página 6 de 6

15. REPORTE FINAL:

- presentar soportes de recepción de los bienes y/o servicios recibidos a satisfacción (cuando aplique).
- Señalar el tiempo periodo vigencia de las garantías, posteriores al termino de ejecución del contrato y hacerlas efectivas, si es el caso (cuando aplique).
- Fecha máxima liquidación contrato/convenio/orden de compra: Inicio 15/11/2025 Termino 13/03/2026
- A la fecha el contrato se encuentra ejecutado a un 4.7 %, queda pendiente por ejecutar y facturar la suma de \$ 142.911.857.

Atentamente,


Firma
SJ Montero Ardila José
C.C. 91475434 de Bucaramanga
Orgánico DIGEN/ENAP
Celular 3138805837

Correo electrónico: jose.montero@armada.mil.co



Información de la Planilla Pagada

Nit de comercio Operador de Información	900089104-5
Razón Social del Operador de Información	Enlace Operativo
Descripción	Pago de SuAporte
Fecha	2025-11-21, 12:06:03 PM
Periodo de Cotización Otros Riesgos	octubre de 2025
Periodo de Cotización Para Salud	octubre de 2025
Empresa	LIZ CONSTRUCCIONES
CEDULA CIUDADANIA	CC 65708797
Código Sucursal (Nombre)	()
Referencia de Pago/ Número Planilla	81843080
Tipo de Planilla	I
Número Transacción Bancaria/ CUS	1945480308
Banco	(1023) - BANCO DE OCCIDENTE
Valor	\$ 476.400
Estado de la Transacción	Aprobada
Dirección IP de Origen	172.29.10.57

Nit	Código	Administradora	Número Afiliados	Valor sin Mora	Total Intereses Mora
N800224808	230301	PORVENIR	1	\$ 227.800	\$ 0
N830003564	EPS017	FAMISANAR	1	\$ 178.000	\$ 0
N890903790	14-11	ARL SURA	1	\$ 62.000	\$ 0
N890700148	CCF50	COMFENALCO-TOLIMA	1	\$ 8.600	\$ 0

SubTotales: \$ 476.400 \$ 0
Total a Pagar: \$ 476.400



YULIE PAULINE CUELLAR

NIT 65708797-8



Señores:

ESCUELA NAVAL DE CADETES "ALMIRANTE PADILLA"

Avenida el bosque Isla Manzanillo.

YULIE PAULINE CUELLAR , identificado con cédula de ciudadanía no. 65.708.797 de ESPINAL (TOLIMA), en mi condición de representante legal de identificada con NIT 65708797-8, certifico que durante durante los periodos legalmente exigibles, la empresa ha realizado el pago de los aportes al sistema de seguridad social y parafiscales exigidos por la ley y se encuentra al día y a paz y salvo por todo concepto relacionado con dichos aportes. Lo anterior en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 50 de la ley 789 de 2002 y el artículo 23 de la ley 1150 de 2007.

Dada en Cartagena 16 de octubre del 2025

Atentamente,


YULIE PAULINE CUELLAR

REPRESENTANTE LEGAL DELA FIRMA YULIE PAULINE CUELLAR OSPINA